

Expediente: 1234/13

Carátula: OVEJERO NESTOR CESAR C/ VILLAGRAN BERNARDO JAVIER S/ Z- ACCION POSESORIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 05/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20254989518 - CRUZ, FRANCO LEONARDO-CODEMANDADO

20277513332 - OVEJERO, NESTOR CESAR-ACTOR/A

20254989518 - FERNANDEZ, CHRISTIAN ANIBAL-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - GONZALEZ DE VARGAS, SANDRA-POR DERECHO PROPIO

27252120136 - RASGUIDO, VANESA CRISTINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Común (Sala III)

Oficina de Gestión Asociada de Apelaciones en lo Civil y Comercial Común N° 1

ACTUACIONES N°: 1234/13



H104006133797

"OVEJERO NESTOR CESAR c/ VILLAGRAN BERNARDO JAVIER s/ Z- ACCION POSESORIA" -
Expte. n°: 1234/13

///En la fecha presento a despacho informando a V.E. que las letradas Sandra Gonzalez de Vargas y Vanesa Rasguido el no contestó el traslado conferido mediante providencia de fecha 01/04/2026 , pese a estar debidamente notificadas en fecha 16/04/2026.

Coordinadora , mayo de 2026.-

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026.-

Téngase presente el Informe Actuarial que antecede.

A resolución del Tribunal (Revocatoria) .- MMA 1234/13

Actuación firmada en fecha 04/05/2026

Certificado digital:

CN=ACOSTA Alberto Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20203119470

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.